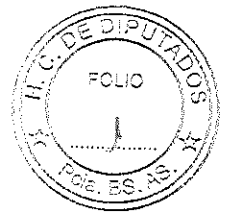




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5075 118-19




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA:

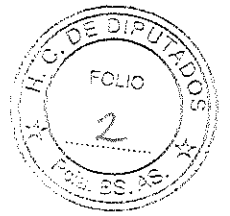
Declarar de Interés Legislativo la celebración de la Edición Expoagro 2019 a celebrarse en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, entre los días 12 y 15 de marzo del corriente.

  
Dr. I. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 5075 /18-19



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés legislativo por la celebración de la **Edición de la Exposición Expoagro 2019 a celebrarse entre los días 12 y 15 de marzo del corriente en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.**

La misma se llevara a cabo en el predio ferial estable ubicado en el kilómetro 225 de la ruta nacional 9.

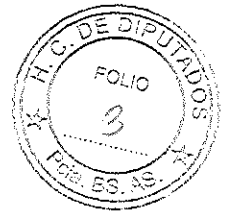
Si bien el 2018 fue un año complicado para la agroindustria, Expoagro vuelve a confirmar el interés de las empresas por formar parte de los distintos sectores compuestos por maquinaria y tecnología, automotrices, proveedores de insumos, agropartes y repuestos, organismos públicos y privados, bancos y semillero, además de proveedores de fitosanitarios, biotecnología en salud animal y de servicios en general, entre otros.

Con grandes expectativas y un espíritu de revancha ante la última sequía, las empresas se preparan para mostrar, vender y presentarse con beneficios exclusivos para los 150.000 productores, contratistas y público afín que visitarán la megamuestra.

**NOVEDADES:** El sector de plots se traslada al corazón de la muestra, lo que le dará aún más trascendencia a los lanzamientos de las principales empresas semilleras que apuestan fuerte a tecnologías y desarrollos genéticos para la protección de distintos cultivos.

La megamuestra sorprenderá con un predio renovado de 4.000 metros de pista totalmente asfaltados, dos bajadas exclusivas desde la autopista y siete accesos al predio: cinco para el público general y dos para expositores, autoridades y medios de prensa. El estacionamiento de expositores tendrá aún más capacidad, y en total la muestra albergará a más de 12.000 vehículos por día.

Pensado en mejorar el movimiento de los asistentes y generar un recorrido agradable, autos eléctricos y micros trasladarán a los visitantes desde los



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

estacionamientos hasta la entrada y a su vez dentro del predio también habrá vehículos que recorrerán los puntos claves.

La nueva edición también da un paso más en pos de la sustentabilidad y el cumplimiento de normas vinculadas al manejo de residuos y reposición de grupos electrógenos con menor uso de combustibles y mayor eficiencia. A su vez, habrá cuatro puestos de informes que guiarán al público visitante que podrá además elegir la mejor oferta gastronómica que estará distribuida en 23.700 m2.

Al igual que en las ediciones anteriores, Expoagro contará con diferentes auditorios con capacidad para 100 personas cada uno destinados a charlas y presentaciones de diferentes temáticas.

El 14 de marzo, Expoagro junto a la Federación Argentina de Contratistas de Maquinaria Agrícola, la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas y la Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros realizará la 2º Jornada Nacional del Contratista. Los costos de los insumos, las nuevas normativas, el financiamiento y las políticas públicas serán algunos de los temas que se abordarán en la jornada.

También volverá a ser el ecosistema donde convivan pequeñas empresas que innovan en tecnología agropecuaria, con foco en lo digital, el Big Data y los procesos. En esta misma área de innovación tecnológica, instituciones académicas de todo el país no solamente presentarán su oferta educativa, sino que presentarán proyectos propios relacionados a la tecnología y la agroindustria.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
Dr. I. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As